Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

Mejora de la capacidad coordinativa para el salto de lazo en los niños/as de grado tercero en el colegio José Inem Eusebio Caro sede Müller

Adrián Mauricio Pérez Moncada

Licenciatura con educación básica en educación física con énfasis, recreación y deportes

Programa de modalidad presencial

Inem José Eusebio Caro

Sede Müller

Universidad de Pamplona

2022

1. Tabla de contenido

Capítulo 1 ..... **4**

Observación Institucional y Diagnostico 4

RESEÑA HISTORICA 4

OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 4

MARCO GENERAL 5

IDENTIFICACION 5

MISIÓN 6

VISIÓN 6

FILOSOFIA INSTITUCIONAL 6

Perfil 9

Cronograma institucional 18

SIMBOLOS INSTITUCIONALES 21

LA BANDERA 21

EL ESCUDO 22

HIMNO 22

MANUAL DE CONVIVENCIA 23

Uniformes 34

Educación física 34

Diario 35

INVENTARIO 36

Infraestructura 36

Salón de deportes 40

Horarios 43

Matriz dofa 43

Capítulo 2 ..... **45**
Propuesta Pedagógica 45
Titulo 45
Objetivo general 45
Objetivos específicos: 45
Descripción del problema 45
Justificación 45
Población 46
Muestra 46
Marco teórico 46
Capítulo 3 ..... **51**
Informe De Los Procesos Curriculares 51
Cronograma 51
Ejecución (metodología) 52
Evaluación 55
Capítulo 4 ..... **57**
Actividades interescolares 57
Capítulo 5 ..... **61**
Formatos de evaluación 61
Bibliografía **67**
Conclusiones **68**
Recomendaciones **69**
Anexos **70**
Planeador base 70
Carta entregada a la institución 70
Evidencia fotográfica de clases 72

Capítulo 1

Observación Institucional y Diagnostico

RESEÑA HISTORICA

El INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM “José Eusebio Caro” de Cúcuta, fue creado durante el Gobierno del Doctor Carlos Lleras Restrepo, mediante el decreto No. 1962 de noviembre 20 de 1969, para atender la necesidad de mejorar la calidad educativa en consonancia con las modernas tendencias educativas y necesidades del país. Inició labores en abril 6 de 1970, siendo su primer Rector el Doctor Jorge Arias Rico. La historia del INEM “JOSE EUSEBIO CARO”, está determinada por las siguientes Etapas: A. Etapa de la gestión y administración del Instituto Colombiano de Construcciones Escolares (ICCE) año 1975. B. Etapa de gestión a cargo del Ministerio de Educación Nacional en la división Especial de Enseñanza Media Diversificada, año 1990 caracterizado por bajos ingresos presupuestales que no permitían hacer renovación de equipos y mantenimientos eficientes. C. Etapa de la descentralización de la educación caracterizada por la falta de apoyo logístico por parte del sector gobierno y por carencia de presupuesto. D. En la actualidad se encuentra adscrito al municipio de San José de Cúcuta desde mayo 21 del 2002. Por Decreto 0896 del 30 septiembre de 2002, se fusionó con las instituciones Escuela Miguel Müller y la Escuela Ciudad Jardín. El Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada INEM “José Eusebio Caro” ofrece al estudiante una educación de calidad en los niveles de preescolar, básica, media académica y técnica, en articulación con el SENA para optar por el título de técnico profesional, formando un bachiller con sentido de liderazgo y espíritu empresarial, con capacidad para crear microempresas de bienes y servicios, con cultura asociativa para el trabajo.

OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

♣ Integrar en forma organizada y participativa a los actores de la Comunidad educativa para re-escribir el Proyecto Educativo Institucional, con el propósito de lograr el mejoramiento de la calidad de la educación en el INEM.

♣ Renovar la organización institucional, conformando espacios de coordinación, asumiendo un compromiso serio y responsable en el desarrollo de acciones conjuntas, para evitar la duplicación de esfuerzos y la optimización de recursos.

♣ Formar hombres y mujeres en conocimientos científicos y tecnológicos necesarios, aptos para organizar y desarrollar actividades productivas, que le permitan desempeñarse como personas útiles a sí mismos, a la comunidad, y a la patria.

♣ Contribuir a la formación de ciudadanos que fundamenten su quehacer en un profundo respeto y práctica de los valores humanos, capaces de tomar decisiones 18 responsables, racionales y justas que les permitan vincularse a la transformación de su medio local, regional o nacional.

♣ Dinamizar los procesos de evaluación Institucional que enriquezcan el mejoramiento continuo de la acción educativa, con la participación de todos los miembros de la comunidad.

MARCO GENERAL

IDENTIFICACION.

• Nombre de la institución educativa: Instituto Nacional de Enseñanza Media diversificada, INEM "José Eusebio Caro" - Cúcuta.

• Rectora: MARIA ESTHELA ALVAREZ ORTIZ (E).

• Ubicación y/o ubicación física: Departamento: Norte de Santander. Municipio: San José de Cúcuta. Zona: Urbana. Comunas: 3 y 5.

• Dirección: Sede Principal: Calle 4N Nº 11E-121 Avenida Guaimaral.Email: colinem@semcucuta.gov.co ; Página Web: http://www.inemcucuta.org Sede Ciudad Jardín: Av.15E Manzana 1 Lote 1 Barrio Ciudad Jardín Sede Miguel Müller: Calle 14 N # 14E-56 Barrio Zulima

• Código del DANE: Sede Principal 15400100079 -1 Sede Ciudad Jardín: 15400100079 -2 Sede Miguel Müller: 15400100079 -3

• Código Departamental: 11140001

• Propiedad Jurídica: Plantel educativo oficial.

• Jornadas: Mañana. Tarde.

• Niveles que ofrece: Pre escolar; Básica Primaria, Secundaria; Media Académica y Media Técnica con especialidad en: Recurso Humanos Mantenimiento Maquinaria Industrial Instalaciones Eléctricas Domiciliarias Implementación

• ASPECTO LEGAL: Fundación: Decreto Nº 1962 del 20 de noviembre de 1969. Inició labores escolares el 6 de abril de 1970. Fusión: Decreto Nº 000896 del 30 de septiembre de 2003. Resolución 001797 del 1 de noviembre de 2006, 002381 del 123 de noviembre de 2008 y 002024 del 11 de noviembre de 2010, emanadas de la secretaria de educación Municipal.

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL:

1.1 MARCOS TELEOLÓGICOS

MISIÓN Brindar educación de calidad en los niveles de pre-escolar, básica primaria, Secundaria, media académico y media técnica, según la vocación productiva que la región, el país y el mundo global requieran para formar al estudiante INEMITA está direccionada como un ser integral respondiendo a sus objetivos y política de la educación de Colombia, que cimenta sus acciones según las orientaciones de la UNESCO en los cuatro saberes y competencias fundamentales, los cuales son aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir para propiciar calidad de vida individual, institucional familiar y comunitaria.

VISIÓN Avalar el compromiso de la calidad total en su labor educativa, simpatizando por la alineación integral del estudiante INEMITA, actuando en la formación cristiana, humanista, científica, técnica, artística y deportiva de tal manera que le permita posicionarse siempre como una institución que trascienda su labor como la mejor en su acontecer histórico en el oriente colombiano y en la nación.

POLITICA DE CALIDAD

Comprometido a la satisfacción de la comunidad ofreciendo una educación de calidad atendida por personal competente; caracterizado por la formación académica, técnica, ética y social de los estudiantes, el desarrollo de sus potencialidades y el reconocimiento de la individualidad en un ambiente de participación; aplicando estrategias de mejoramiento que provoquen en la optimización de los procesos de gestión. Con el propósito de orientarlos a facilitar la convivencia armónica entre los diferentes miembros de la comunidad educativa en lo que respecta a la integración institucional y conlleva el diseño de estrategias para originar la creación de ambientes propicios al desarrollo de las actividades u acciones colectivas.

FILOSOFIA INSTITUCIONAL

Este colegio es fundamentalmente católico, inspirado en el respeto de las creencias religiosas, tiene como finalidad proporcionar a sus estudiantes una educación integral 15 regida a enseñar bajo una formación de excelencia académica, técnica y a educar el cuerpo y el espíritu de forma

sana, deportiva y ajena a vicios adictivos consolidando y potenciando los principios y virtudes cristianas. El Colegio considera al alumno como centro prioritario de sus intereses. Junto con enseñar normas y principios temporales y permanentes acerca del hombre, trata de desarrollar a la persona en sí, consciente de su presente y de la forma en que debe conducirse en la vida para alcanzar en el futuro su autorrealización personal. Entre los criterios de formación se opta por un colegio humanizado no excluyente, no discriminatorio, pluralista y por sobre todo alegre. En la búsqueda constante por resolver cómo dar forma y orden a la vida interior y exterior del alumno, coordinar y controlar sus tendencias y sus ambiciones. Para conseguir el objetivo el Colegio se persevera el desarrollar al máximo las capacidades de sus estudiantes en el orden y la disciplina; entre ellas está el enseñarles a ser maestros de sí mismos: darles los conocimientos y con ellos el desafío de tratar de ser cada vez mejores, de superarse a sí mismos una y otra vez, así como también:

• Crearles un método de trabajo personal que, utilizando los conocimientos adquiridos, puedan alcanzar nuevas metas a través de una formación permanente.

• Enseñar a aprender juntos, es decir trabajar en equipo. Hacerles comprender que las autosuficiencias personales fueron reemplazadas por interdependencias cada vez más complejas, elemento clave para el posicionamiento individual y colectivo en la sociedad.

• Promover el desarrollo de los reales valores humanos, espirituales y materiales que dan el auténtico significado al quehacer humano.

• Aprender a desarrollar la fuerza de la creatividad que permita al hombre asumir, superar y orientar hacia un significado trascendente su labor cotidiana.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

- EL SER HUMANO ES PERSONA
- EL HOMBRE ES UN SER LIBRE Y AUTONOMO
- EL HOMBRE ES UN SER SOCIAL Y DEMOCRATA
- EL HOMBRE ES UN SER ACTIVO Y CREATIVO
- EL HOMBRE ES UN SER GENERADOR DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
- EL HOMBRE ES UN SER CRÍTICO
- EL SER HUMANO ES ESPIRITUAL Y TRASCENDENTE

VALORES INSTITUCIONALES

- HONESTIDAD
- SOLIDARIDAD
- JUSTICIA 16

- TOLERANCIA
- AMISTAD
- BONDAD
- RESPETO
- LEALTAD
- AGRADECIMIENTO
- RESPONSABILIDAD
- HUMILDAD
- LABORIOSIDAD
- GENEROSIDAD
- FORTALEZA
- PERSEVERANCIA
- PRUDENCIA
- PAZ
- LIBERTAD
- FELICIDAD
- CONVIVENCIA
- RELIGIOSIDAD

FINES

Se retoman los fines de la educación colombiana de conformidad con el artículo 67 de la constitución política y que están señalados en el artículo 5° de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) Donde se estipula que los fines deben partir del desarrollo pleno de la personalidad sin más limitaciones que las que se imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos, asimismo engloba una serie de finalidades las cuales son:

• Formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

• Facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación;

• Alineación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios;

• Generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

• Estudio y comprensión critica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad; 17

• Acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones

. • Creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

• Desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

• Adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.

• Práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social;

• Promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

• Promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo

Perfil

Una empresa o entidad debe esmerarse al máximo por ser muy selectiva con su personal, buscando siempre lo mejor para lograr, resultados óptimos en sus actividades.

El talento humano de la Institución Educativa INEM “José Eusebio Caro” debe tener un perfil acorde con los objetivos propuestos, con la actividad que

desarrolla y con la forma como planea y lleva a cabo sus quehaceres en el proceso de enseñanza aprendizaje, que, en el fondo, es el servicio que ofrece a la comunidad en general.

Por tal razón se debe partir de una clarificación de ese talento humano, de acuerdo con las funciones que desempeña en el gran conglomerado.

PERFILES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
DE LOS PERFILES INSTITUCIONALES

PERFIL DEL RECTOR DEL COLEGIO INEM

- Cree en la educación inclusiva como estrategia fundamental para acceder al conocimiento y al desarrollo.
- Confía en la capacidad de todos los estudiantes para aprender y lidera la búsqueda y puesta en marcha de estrategias pedagógicas innovadoras y pertinentes.
- Es proactivo y flexible (se permite cambiar, innovar y afrontar la complejidad).
- Tiene un elevado grado de compromiso y motivación.
- Estimula y reconoce el buen desempeño de estudiantes y docentes.
- Dirige sus esfuerzos a los aspectos en los que puede incidir. No se siente impotente ante los problemas que no puede solucionar.
- Usa datos e información para tomar decisiones de manera responsable.
- Planea su trabajo y lidera la formulación, ejecución y seguimiento de planes y proyectos.
- Sabe que debe aprender continuamente para tener más y mejores herramientas teóricas y metodológicas para ejercer su labor.
- Promueve el sentido de pertenencia al establecimiento educativo.
- Moviliza conocimientos y esquemas de acción para solucionar los problemas.
- Construye el sentido y la razón de ser del establecimiento o centro educativo que dirige.
- Fomenta el trabajo en equipo.
- Lidera sus equipos directivos, docente y administrativo para que se involucren en la construcción y desarrollo de la identidad institucional, el PEI y los planes de estudio y de mejoramiento.

- Logra que cada persona que trabaja en el establecimiento o centro educativo se sienta parte del equipo y comparta sus principios y formas de actuar.
- Verifica el cumplimiento de las funciones y tareas de cada una de las personas a su cargo.
- Evalúa periódicamente el desempeño de docentes, directivos y personal administrativo, y les da retroalimentación pertinente y oportuna para que puedan superar sus dificultades.
- Conoce las características de los estudiantes, sus familias y el entorno de la institución educativa, así como su evolución en el tiempo.
- Sabe cuáles son los aprendizajes y competencias básicas que todos los estudiantes deben desarrollar en cada momento de su proceso educativo.
- Facilita la apertura y permanencia de espacios de participación y concertación de la comunidad educativa.
- Establece canales de comunicación apropiados que permiten informar, escuchar, dialogar, debatir y concertar.
- Fomenta el intercambio de experiencias.
- Busca apoyos externos para fortalecer la institución y ayudar a estudiantes, docentes y personal administrativo.
- lidera con conocimiento y gestión los procesos de la educación técnica y tecnológica.

PERFIL DEL COORDINADOR DEL COLEGIO INEM

PERFIL PROFESIONAL

GESTION DIRECTIVA

Comprende competencias para orientar y dirigir el establecimiento educativo en función del Proyecto Educativo Institucional y las directrices de las autoridades del sector.

Involucra la capacidad para guiar a la comunidad educativa hacia el logro de las metas institucionales.

Planeación y organización directiva: capacidad para orientar estratégicamente el establecimiento, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional, las políticas sectoriales y las características sociales, económicas y culturales del entorno.

Ejecución: capacidad para desarrollar con eficiencia los planes y proyectos formulados, guiar los equipos de trabajo hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos, hacer seguimiento permanente y ajustar las acciones de acuerdo con los resultados del seguimiento y las metas definidas.

GESTIÓN ACADÉMICA.

Pedagógica y didáctica: capacidad para aplicar diferentes modelos y metodologías pedagógicas, así como de incorporar en el currículo las normas técnicas curriculares establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, para facilitar la adquisición y el desarrollo de competencias por parte de los estudiantes.
Innovación y direccionamiento de procesos académicos: capacidad para ajustar procesos y planes institucionales, con miras al mejoramiento continuo y de los resultados de los estudiantes en evaluaciones internas y externas, en respuesta a necesidades sociales, económicas y culturales del entorno.
Fomentar la investigación científica para el logro de los propósitos educativos.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
Desarrolla competencias para organizar y optimizar los recursos destinados al funcionamiento del establecimiento educativo, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y los planes operativos institucionales. Involucra la capacidad de implementar acciones para la obtención, distribución y articulación de recursos humanos, físicos y financieros, así como la gestión de los servicios complementarios del establecimiento.
Administración de recursos: capacidad para gestionar recursos en la institución y asegurar a los docentes el apoyo administrativo que requieran para desarrollar sus actividades académicas.
Gestión del talento humano: capacidad para planear, organizar y coordinar el talento humano a su cargo, así como para implementar estrategias que promuevan el compromiso y el desarrollo de las personas, para potenciar el cumplimiento de los objetivos misionales.

GESTIÓN COMUNITARIA.

Comprende competencias para generar un clima institucional adecuado, fomentar relaciones de colaboración y compromiso colectivo con acciones que impacten en la comunidad, y conducir las relaciones de la institución con el entorno y otros sectores para crear y consolidar redes de apoyo.
Comunicación institucional: capacidad para crear canales de comunicación efectivos entre diferentes estamentos de la comunidad educativa y propiciar un ambiente favorable para la convivencia armónica, el desarrollo de identidad y de competencias ciudadanas, y la ejecución de proyectos institucionales.
Interacción con la comunidad y el entorno: capacidad para articular el funcionamiento de la organización escolar con el entorno, en respuesta a las necesidades del mismo, así como para crear redes de apoyo que potencien el logro de las metas institucionales y propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.
PERFIL PERSONAL

Liderazgo: capacidad para motivar e involucrar a los miembros de la comunidad educativa con la construcción de una identidad común y el desarrollo de la visión institucional.
Comunicación y relaciones interpersonales: capacidad para intercambiar con efectividad y empatía conceptos, criterios e ideas, a través de diferentes estrategias y recursos, según las características del contexto y los participantes del proceso comunicativo, favoreciendo las relaciones interpersonales cordiales, asertivas y basadas en la confianza. **Trabajo en equipo:** capacidad para trabajar cooperativamente con los diferentes miembros de la organización escolar y construir relaciones de colaboración para el logro de objetivos compartidos.
Negociación y mediación: capacidad para generar soluciones efectivas y oportunas a situaciones de conflicto entre individuos o grupos y promover escenarios de concertación justos y equitativos con base en la confianza, la solidaridad y el respeto
Compromiso social e institucional: capacidad para asumir responsabilidades con ética y profesionalismo, dentro y fuera del establecimiento, anteponiendo los intereses institucionales a los personales e identificándose con los valores, principios y políticas institucionales.
Iniciativa: capacidad para trabajar proactivamente y con autonomía frente a las responsabilidades, así como de proponer y emprender alternativas de soluciones novedosas en diferentes situaciones de la institución
Orientación al logro: capacidad para dirigir el comportamiento propio hacia el cumplimiento de estándares elevados, con miras al mejoramiento continuo.
PERFIL DEL DOCENTE INEMITA
PERFIL PROFESIONAL

GESTIÓN ACADÉMICA. Comprende el dominio de contenidos de las áreas a cargo y las competencias para el desarrollo de actividades de planeación y organización académica, acordes con el proyecto educativo institucional.

Dominio de contenidos: capacidad para aplicar y enseñar los conocimientos de las áreas a cargo, incorporando las directrices sectoriales. Involucra el conocimiento del currículo de la institución y del plan de estudios específico de cada área a cargo
Planeación y organización académica: capacidad para organizar los procesos de enseñanza – aprendizaje del plan de estudios de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional, así como para generar y mantener ambientes propicios para el aprendizaje- **Pedagógica y didáctica:** capacidad para aplicar modelos pedagógicos en el diseño y ejecución de estrategias adaptadas a las características particulares de los estudiantes y al contexto de la institución, para favorecer aprendizajes significativos y apoyos pertinentes.

Evaluación del aprendizaje: capacidad para valorar el desarrollo de competencias y niveles de aprendizaje, así como para reorganizar sus estrategias pedagógicas de acuerdo con los resultados de la evaluación interna y externa de los estudiantes.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA. Comprende el conocimiento y cumplimiento de las normas y de los procedimientos administrativos de la institución, para el funcionamiento eficiente del establecimiento y la conservación de los recursos del mismo. Involucra la capacidad para participar activamente en el desarrollo de los proyectos de la organización escolar.

Uso de recursos: capacidad para manejar y cuidar los recursos que la institución pone a su disposición, así como para velar por que la comunidad educativa los preserve en óptimas condiciones.

Seguimiento de procesos: capacidad para cumplir las condiciones de funcionamiento del establecimiento y respetar los canales de comunicación, así como para involucrarse en el diseño, la ejecución y la evaluación de las actividades institucionales.

GESTIÓN COMUNITARIA. Comprende la capacidad para interactuar efectivamente con la comunidad educativa y apoyar el logro de las metas institucionales, establecer relaciones con la comunidad a través de las familias, potenciar su actividad pedagógica aprovechando el entorno social, cultural y productivo y aportar al mejoramiento de la calidad de vida local.

Comunicación institucional: capacidad para interactuar con los diferentes miembros de la comunidad educativa, en un marco de convivencia armónica, respeto por los valores y desarrollo de competencias ciudadanas.

Interacción con la comunidad y el entorno: capacidad para vincular a las familias de los estudiantes y a las instituciones del entorno con los procesos educativos y responder adecuadamente a las condiciones particulares de la comunidad.

PERFIL PERSONAL

Liderazgo: capacidad para motivar e involucrar a los miembros de la comunidad educativa con la construcción de una identidad común y el desarrollo de la visión institucional.

Comunicación y relaciones interpersonales: capacidad para intercambiar con efectividad y empatía conceptos, criterios e ideas, a través de diferentes estrategias y recursos, según las características del contexto y los participantes del proceso comunicativo, favoreciendo las relaciones interpersonales cordiales, asertivas y basadas en la confianza.

Trabajo en equipo: capacidad para trabajar cooperativamente con los diferentes miembros de la organización escolar y construir relaciones de colaboración para el logro de objetivos compartidos.

Negociación y mediación: capacidad para generar soluciones efectivas y oportunas a situaciones de conflicto entre individuos o grupos y promover escenarios de concertación justos y equitativos con base en la confianza, la solidaridad y el respeto

Compromiso social e institucional: capacidad para asumir responsabilidades con ética y profesionalismo, dentro y fuera del establecimiento, anteponiendo los intereses institucionales a los personales e identificándose con los valores, principios y políticas institucionales.

Iniciativa: capacidad para trabajar proactivamente y con autonomía frente a las responsabilidades, así como de proponer y emprender alternativas de soluciones novedosas en diferentes situaciones de la institución

Orientación al logro: capacidad para dirigir el comportamiento propio hacia el cumplimiento de estándares elevados, con miras al mejoramiento continuo.

PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

PERFIL DEL ADMINISTRATIVO

En términos general todo administrativo debe poseer el siguiente perfil personal.

- Personalidad equilibrada y proactiva.
- Autoestima positiva.
- Capacidad de adaptación a los cambios.
- Habilidades comunicativas y escucha activa.
- Establece y mantiene relaciones armónicas con sus superiores, subalternos, compañeros de trabajo y con el público.
- Capacidad de crear, innovar e implementar.
- Criterio propio para actuar oportunamente y distinguir prioridades.
- Disposición para trabajar en equipo.
- Capacidad de observación, concentración y amplitud de memoria.
- Tacto y prudencia para manejar situaciones diversas
- Espíritu de superación.
- Flexibilidad
- Sentido de humor.
- Resistencia física y nerviosa.
- Agudeza visual
- Alto grado de responsabilidad y control sobre sí mismo.
- Coordinar esfuerzos para obtener acciones armónicas dirigidas al logro de objetivos.
- Alto sentido de lealtad institucional.
- Vocación de servicio
- Honestidad y eficiencia

Desde el punto de vista profesional cumplir las condiciones y características que el respectivo cargo le implique.

PERFIL DEL ESTUDIANTE: Se busca que la acción educativa llevada como un desarrollo progresivo implique los siguientes aspectos:
Formación con criterios de organización y responsabilidad
Un educando que demuestre una actitud de trabajo y superación continúa.
Capaz de tomar decisiones que le permitan transcender y transformar el entorno en pro de una mejor calidad de vida.
Poseedor de un saber social, cultural, académico e investigativo, válido para vivir, convivir y proyectarse como una persona segura de sí misma.
Poseedor de una actitud y aptitud de trabajo que se proyecten hacia el futuro, asumiendo posiciones responsables, críticas y creativas.
Un ser analista de la situación actual y de su entorno, de las relaciones sociales que se generan y de los recursos disponibles.
Responsable del manejo de su libertad guiado por la vivencia de valores como la solidaridad, la lealtad, la honestidad, sinceridad, tolerancia, justicia y el respeto por los superiores, padres de familia y compañeros.

PERFIL DEL ESTUDIANTE REPRESENTANTE DE CURSO

1. Es la persona que asume una actitud de liderazgo positivo. Debe ser amable, honesta, segura y alegre, para que eleve la moral y regule la tensión del grupo en los momentos críticos.
2. Con su presencia conciliadora, tolerante, amigable y abierta al diálogo, genera un clima de confianza, donde el grupo expresa sus puntos de vista en forma libre y respetuosa.
3. Es un(a) joven que estimula y asesora a sus compañeros (as) para que evalúen sus logros y deficiencias con actitud responsable frente a los compromisos estudiantiles.
4. Su inteligencia unida a la facilidad de expresión y su original modo de ser, le permiten entender y comprender como manejar con éxito las relaciones con el grupo.
5. Es un estudiante al que los compañeros acatan y respetan cuando observan en él la facilidad y formalidad para generar confianza en sí mismo y en sus actos
6. Posee buen desempeño académico y disciplinario.
7. Encamina a su grupo hacia la realización de actividades sociales, culturales, científicas, deportivas, recreativas y de integración, en coordinación con el Docente Titular de Sección.
8. Siente aprecio por sus compañeros y muestra interés por escucharlos y procura sinceramente comprender lo que sienten y quieren.
9. No hace su voluntad, sino que actúa como moderador; tiene en cuenta las ideas y sugerencias del grupo. Toda decisión la somete a votación
10. Es el canal de comunicación entre compañeros, Docentes, orientadores y coordinador.

PERFIL DEL ESTUDIANTE PERSONERO Y REPRESENTANTE AL CONSEJO DIRECTIVO

Además de poseer las características del Perfil del Estudiante Representante:

1. Es un líder del estamento estudiantil que promueve la organización y participación en las diferentes actividades institucionales
2. Conoce, investiga y promueve alternativas de solución a la problemática institucional, desplegando su accionar a las Sedes.
3. Observador de los procedimientos del conducto regular a través del dialogo y la concertación ante cualquier situación.
4. Conoce y cumple las disposiciones del Manual de Convivencia, procurando que los demás compañeros también lo hagan.

PERFIL DE PADRES DE FAMLIA

El padre de familia de la Institución Educativa INEM José Eusebio Caro de Cúcuta, se distinguirá por ser:

- Persona orgullosa de pertenecer a la comunidad educativa de este plantel estando en continua comunicación con los asesores, manteniendo dialogo con su hijo, con los docentes, consejeros, coordinadores, etc.
- Un padre que se vincule y participe en las diferentes actividades programadas en la institución.
- La persona que colabora, oriente y guíe a su hijo en el desarrollo de actividades extraescolares para lograr el mejor desenvolvimiento académico.
- La persona que proporciona a su hijo los recursos necesarios para desarrollar el rol como estudiante.
- Quien mantenga y proporcione un ambiente propicio de armonía proporcionándole afecto y a su (s) hijo (s) que redunde en su formación y desarrollo integral.
- Quien mantenga constantemente actitudes ejemplarizantes que lleven implícitas la honestidad, el respeto, las buenas costumbres y proyectándoles a la vez metas hacia el futuro.

PERFIL DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES (Médico, enfermera, trabajadora social, celadores, aseadoras, etc.):

- Debe contar con la capacitación científica-laboral, y una actitud de servicio que se traduzcan en el bienestar colectivo, con alto sentido de pertenencia y responsabilidad para el buen funcionamiento y acondicionamiento de los instrumentos que manejan y de las dependencias a su cargo.

Cronograma institucional

Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada
INEM "JOSE EUSEBIO CARO" CÚCUTA
Reconocimiento Oficial No 0001797 del 1 de noviembre de 2006
y Resolución No 2005 de 24 de julio de 2018
DANE 154001000079 NIT 890501143-4

ACTIVIDADES FINALIZACIÓN AÑO ESCOLAR 2022

22 agosto – 25 noviembre	**TERCER PERIODO ACADEMICO TRIMESTRAL.**
25 agosto	Comisiones de Evaluación Segundo periodo académico
26 agosto	Lúdica en Matemáticas
2 septiembre	Programación socialización áreas técnicas Instructores SENA-Padres de familia
2 septiembre	Reunión Padres de familia. Entrega informes académicos SEGUNDO TRIMESTRE. Ceremonia Bendición de lápices
4 septiembre	Pruebas ICFES
5 septiembre	Inicio Pruebas EVALUAR PARA AVANZAR on line
6 septiembre	Asamblea Padres de familia, constitución de la Asociación.
6 septiembre	Consejo Directivo
12 al 30 septiembre	DESARROLLO TALLER # 10
14 septiembre	Consejo Académico
15- 16 septiembre	Lúdica Educación física Básica Secundaria y Media / Primaria Coliseo I.E, Col Municipal de Bachillerato Maria Loperena
19 septiembre	Socialización a Estudiantes 9° grado, áreas Técnicas. Instructores /Docentes
20 septiembre	Comité de convivencia Extraordinario.
23 septiembre	Compartir Amor y Amistad – Bailoterapia 10:00 a 11:45m
27 septiembre	Valoraciones en Plataforma Actividades Nivelación 2° Trimestre.
29 septiembre	Consejo Directivo
29 septiembre	Socialización a Padres de Familia 9° grado, áreas Técnicas. Instructores /Docentes
3 al 14 y 24 al 28 octubre	DESARROLLO TALLER # 11
4 octubre	Consejo Académico
5 octubre	Feria Empresarial - áreas Técnicas
6 octubre	Colegio Abierto, Informe Nivelaciones 1° y 2° periodo, Avances 3° Trimestre lectivo.
10 al 14 octubre	Semana Desarrollo Institucional
25 octubre	Finaliza pruebas Evaluar para Avanzar
25 octubre	Consejo Directivo
31 octubre al 9 noviembre	Evaluaciones Trimestrales Tercer Periodo Escolar
2 noviembre	Horario del lunes. Comité de Convivencia Escolar.
3 noviembre	Consejo Académico
10 noviembre	Cierre de Plataforma

SIMBOLOS INSTITUCIONALES

LA BANDERA

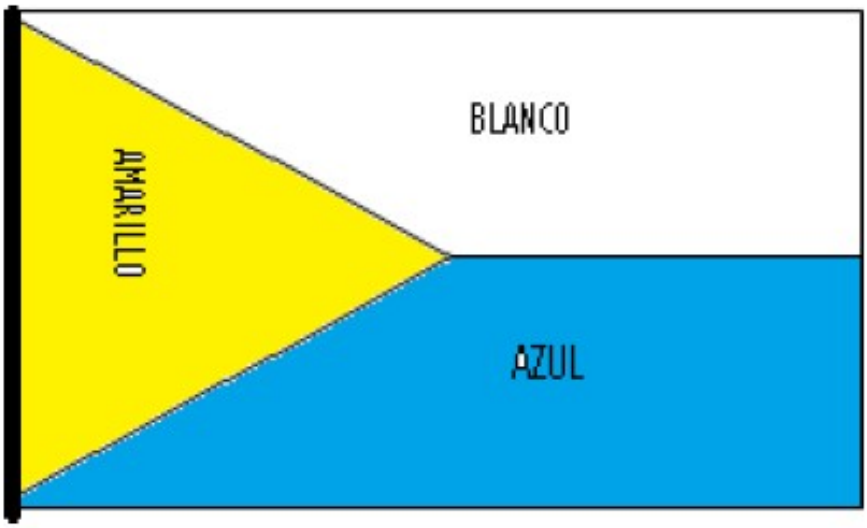

Autor: Dr. Jorge Arias Rico

La bandera tiene tres colores: azul, blanco y amarillo con el siguiente significado: El azul representa el horizonte infinito del estudiante, el blanco la pureza que debe reinar entre profesores, estudiantes y administrativos; y el amarillo la riqueza de conocimientos e ideas.

EL ESCUDO

Autor: Profesor José Antonio Wilches Barraza

El escudo consta de dos círculos concéntricos: En el de la parte externa se resalta el nombre del personaje del contexto regional y nacional que brilló por su espíritu y su letra: “José Eusebio Caro“; y enseguida, el nombre de nuestra Ciudad. El círculo central destaca las siglas de nuestra Institución que lleva sobrepuesta la bandera de Colombia, apoyado en un gran libro, que indica uno de los objetivos fundamentales de nuestros estudiantes como es la ciencia. Debajo del libro, en un triángulo, hay una montaña que representa a Colombia y sobre la montaña un sol naciente, que significa el progreso que asoma para un futuro ideal. Este escudo es redondo en señal de perpetuidad.

HIMNO

Letra: Dr. Jorge Arias Rico

CORO

Somos libres la patria renace en la ciencia, la fe y la verdad es tu himno clarín que pregona al INEM a estudiar a estudiar.

I

Es tu claustro sagrado recinto de Colombia que sabe triunfar, es la casa, el vivir de la ciencia es tu nombre histórico INEM.

II

Salve hermosa bandera, Inemita cubre ya el horizonte estelar

eres arco del triunfo en tu historia eres grande, serás inmortal.

III

Gloria a ti, juventud cucuteña que pregonas cultura y saber eres luz en las cimas del norte eres alma del gran despertar.

IV

Salve a ti, juventud valerosa otra vez nuestro sol, nuestro lar

nuestro amable vivir, nuestro suelo nuestro alero feliz, nuestro INEM.

MANUAL DE CONVIVENCIA

“El proceso educativo integral de los estudiantes implica capacitarlos para actuar como miembros de la comunidad educativa y orientarlos con criterios éticos, morales y de responsabilidad social”.

El manual de convivencia es el conjunto de directrices que permiten en esencia el desarrollo de una institución educativa y las pautas que rigen las acciones de la vida escolar, cuya aceptación y ejercicio habilitan al educando para hacer un buen uso de su libertad, que permite fomentar la práctica de respeto a los derechos humanos, inculcar

valores de participación y organización ciudadana, promover el desarrollo de la personalidad y la autonomía. Con él se aspira a crear las condiciones que hagan posible una armónica convivencia institucional de la familia Inemita, plena de dignidad, respeto y desarrollo; a la vez que facilita a las niñas, niños a las y los adolescentes, una educación integral y se fomenta la participación democrática de todos los miembros en la vida institucional, en un marco fundamentado en la pedagogía del amor, el respeto, la ternura y la tolerancia.

El Manual de Convivencia del INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA, INEM “José Eusebio Caro” constructores de paz, está inspirado en los principios y fines de la educación Colombiana, fundamentado en la Constitución Política, la Ley General de Educación (Ley 115/94) y sus decretos reglamentarios, el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de

la ONU y la Ley 12 de 22 de enero 1991 que lo adopta, y la Ley 1620 del 20 de marzo del 2013 y demás normas concordantes.

ESQUEMA DEL MANUAL DE CONVIVENCIA INTRODUCCION
RESEÑA HISTORICA HORIZONTE INSTITUCIONAL
Misión Visión
Política de calidad Filosofía institucional Principios orientadores Valores Institucionales Objetivos institucionales
SÍMBOLOS INSTITUCIONALES
La bandera El escudo El himno
OFERTA EDUCATIVA
Especialidades
DE LOS PERFILES INSTITUCIONALES

Perfil del Rector Perfil del coordinador Perfil del docente

Perfil del Personal Administrativo Perfil del estudiante

Perfil del estudiante representante Perfil del estudiante personero
TITULO PRIMERO
DE LAS NORMAS GENERALES DE CONVIVENCIA
TITULO SEGUNDO
DE LOS DERECHOS DE LOS ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
CAPITULO 1
Derechos de los y las estudiantes
Ruta interna para la detección, tratamiento o remisión de casos especiales contra niños, niñas y adolescentes
CAPITULO 2
Derechos de los docentes y directivos docentes
CAPITULO 3
Derechos de los funcionarios administrativos
CAPITULO 4
Derechos de los padres de familia
TÍTULO TERCERO
DE LOS DEBERES DE LOS ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
CAPITULO 1
Deberes generales de los estudiantes
CAPITULO 2
Deberes del o la estudiante para con el medio ambiente
CAPITULO 3
Deberes académicos y disciplinarios del o la estudiante
CAPITULO 4
Deberes de los y las docentes

CAPITULO 5

De los deberes de los y las funcionarios administrativos

CAPITULO 6

De los deberes de los padres de familia o acudientes

SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

El servicio o trabajo social de los estudiantes está reglamentado en la Ley General de Educación en su Artículo 97, donde se contempla que "los estudiantes de educación media realizaran el servicio social obligatorio durante dos (2) grados de estudio, igualmente en el decreto de 1860 de 1994, articulo 39, se estipula que el servicio que prestan los estudiantes de educación media tiene la finalidad la integración a la comunidad para que contribuyan al mejoramiento social, cultural, económico, colaborando en la realización de proyectos y trabajos que se llevan a cabo y además el desarrollo de valores y conocimientos del estudiante en relación a su entorno social y comunitario definido por el PEI.

TÍTULO CUARTO

DE LA CORRECCION DE LOS COMPORTAMIENTOS DE LOS ESTUDIANTES QUE OBSTACULIZAN LA CONVIVENCIA

CLASIFICACION DE LOS COMPORTAMIENOS QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLARES

SITUACIONES TIPO I

Corresponden a este tipo de conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños a cuerpo o a la salud mental o física (decreto 1965 de 2013, articulo 40).

SITUACIONES TIPO II

Corresponden a este tipo de las situaciones de agresión escolar, acoso escolar y ciberacoso, que no presenten o revisen las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes particularidades: que se presenten de manera repetida o sistemática; que causen daños al cuerpo o a la salud.

SITUACIONES TIPO III

Corresponden a este tipo de las situaciones que sean constitutivas de presuntos delitos, contra la libertad, integridad y formación sexual.

CAPITULO 1

Acciones Disciplinarias.

CAPITULO 2

Clasificación de las faltas o violaciones a las normas de convivencia. Faltas gravísimas

Faltas graves Faltas leves
TÍTULO QUINTO
DE LOS TÉRMINOS DEL DEBIDO PROCESO
CAPITULO 1
El debido proceso
CAPITULO 2
Proceso de la investigación Inicio de la investigación Conclusión de la investigación
CAPITULO 3
Del pliego de cargos y descargos. Notificación del pliego de cargos Término para presentar descargos Término probatorio
CAPITULO 4
Procedimientos Finales para faltas Graves o gravísimas Procedimiento final para falta grave
Procedimiento final para falta gravísima Decisión del rector
Sanciones para falta gravísima Recursos
CAPITULO 5
DEL PROCEDIMIENTO PARA FALTAS LEVES
Procedimiento para falta leve
CAPITULO 6
ATENUANTES Y AGRAVANTES

Atenuantes

Agravantes
TÍTULO SEXTO
DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA
CAPITULO 1
Funciones Integrantes Vigencia
TÍTULO SÉPTIMO
DE LOS MECANISMOSDE PARTICIPACIÓN EN EL GOBIERNO ESCOLAR
CAPITULO 1
REGLAMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR
Del Consejo Directivo Del Consejo Académico
Del Consejo de Estudiantes
Del personero de los y las estudiantes De la Asociación de Padres de Familia Del Consejo de Padres
TÍTULO OCTAVO
DE LOS ESTÍMULOS, DE LA RECREACIÓN DIRIGIDA Y DE LOS SERVICIOS ESPECÍFICOS
CAPITULO 1

DE LOS ESTÍMULOS
Para estudiantes
CAPITULO 2
Recreación dirigida
CAPITULO 3
DE LOS SERVICIOS ESPECÍFICOS
Restaurante escolar Servicio de cafetería Servicio de Salud
Servicio de Apoyo Académico Transporte escolar

Medios de comunicación internos De la emisora

TÍTULO NOVENO
DEL PROCESO DE MATRICULA Y SUS REQUISITOS
CAPITULO 1
Transferencias y reintegros
TÍTULO DÉCIMO
SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN
CAPÍTULO 1
DE LA EVALUACIÓN
CAPÍTULO 2
INFORMES DE EVALUACIÓN
CAPÍTULO 3
PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN
CAPITULO 4
ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS
RUTA DE ATENCION INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR
La Ruta de Atención Integral, es una herramienta donde los miembros de la comunidad educativa INEMITA, establecen las acciones para fortalecer el ejercicio de los DDHH y DHSR, la mitigación de riesgos, el manejo de la convivencia escolar que deben ser desarrolladas en relación con los siguientes componentes: Promoción, Atención, Prevención y Seguimiento.
PROMOCION
Este componente se centra en el desarrollo de competencias y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos, determina la calidad del clima escolar y define los criterios de convivencia que deben seguir los miembros de la comunidad educativa en los diferentes espacios del establecimiento educativo y los mecanismo e instancias de participación del mismo, para lo cual podrán realizarse alianzas con los otros actores de acuerdo con las responsabilidades.
PREVENCION
En el marco del decreto 1965 del 2013, se considera que la prevención busca intervenir oportunamente en dinámicas y comportamientos que podrían afectar el ejercicio de los DDHH, DHSR y la convivencia escolar. Es decir, la Institución

educativa adelantara acciones de prevención identificando e interviniendo sobre factores que motivan la ocurrencia de sucesos o que pueden facilitar su repetición

ATENCION

En el marco de la ley 1620 de 2013 el componente de atención orienta todas aquellas acciones que realizan para asistir oportuna y pedagógicamente a las personas que conforman la comunidad educativa, frente a las situaciones que afectan la convivencia escolar y ejercicio de los DDHH y DHSR.

SEGUIMIENTO

Este componente se define como el mecanismo para la comprobación de análisis de las acciones de la ruta de atención integral, especialmente el registro y seguimiento de las situaciones tipo ll y lll, tal como se define en el artículo 48 del decreto de 1965 de 2013. El seguimiento debe buscar razones y proveer retroalimentación, hacer sugerencias y proponer soluciones. En otras palabras, se refiere a una labor analítica y reflexiva que se da en tres niveles: verificar, monitorear y retroalimentar las acciones de la ruta en cada uno de los componentes.

(SE ANEXA EL MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL).

2. EVALUACION Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL

2.1 Autoevaluación y plan de mejoramiento institucional.

2.1.1 Definición. En este contexto, la evaluación institucional se materializa como un proceso de autoevaluación esencial de la gestión directiva, y al mismo tiempo, como un componente de la gestión estratégica escolar en general. Se constituye en un elemento fundamental que caracteriza la cotidianidad eficiente de la vida escolar en sus distintos niveles, componentes y elementos de la gestión educativa: directiva, académica, administrativa, financiera y comunitaria.

2.1.2 Características. La autoevaluación institucional orientada de manera clara y precisa, en forma secuencial y continua, dinámica y participativa, con objetivos y metas bien definidas, con el uso de metodologías, recursos, tiempos y responsables ajustados a sus necesidades, permitirá planificar, corregir, rectificar, retroalimentar y proponer ideas novedosas y transformadoras para seguir avanzando en la consolidación del proyecto educativo que se desea alcanzar, no solamente, en términos cualitativos y cuantitativos, sino en la realidad circundante del entorno educativo y social que subyace a su misión, visión y horizonte, previamente definidos

2.1.3 Finalidades. La institución educativa , consciente de su propia realidad y con el firme propósito de mejorar continuamente hacia niveles superiores en el desarrollo de su gestión de calidad, comprende que la autoevaluación como proceso vital de la dinámica escolar, exige de sí misma, la disposición actitudinal necesaria de todos sus miembros y de la voluntad política de quienes la dirijan,

para llevar a cabo, y de manera permanente, la implementación y consolidación de mecanismos eficaces, que conduzcan a la concreción real de logros y altos niveles de desempeño en su gestión directiva, administrativa, financiera, pedagógica, y comunitaria, para los cuales, es fundamental el desarrollo y realización de las siguientes acciones:

➢ Usar mecanismos de evaluación claros y conocidos por todos, utilizando los resultados para mejorar.

➢ Implementar prácticas de evaluación flexibles que respondan a las diferentes características y condiciones de los estudiantes y de la Comunidad Educativa.

➢ Valorar la evaluación como medio e instrumento para conocer sus avances y dificultades, además de los elementos que contribuyen a identificar las estrategias para superar estas últimas.

➢ Contar con una estrategia de evaluación articulada al PEI y al plan de estudios en la que se establecen las formas, los procedimientos y los momentos para evaluar.

➢ Difundir la estrategia de evaluación en cada una de las gestiones para que todos sepan qué y cuándo se evaluará, así como cuáles son los criterios para determinar si un resultado es bueno o deficiente.

➢ Crear, almacenar y conservar, difundir y publicar la base de datos con los resultados de las evaluaciones internas y externas obtenidas por los estudiantes.

➢ Usar los resultados de las evaluaciones internas y externas (pruebas SABER y examen de Estado) para identificar sus fortalezas y debilidades.

➢ Realizar autoevaluaciones trimestrales y una anual conforme a lo dispuesto por la guía 34 del MEN.

➢ Hacer ajustes para la resignificación del PEI, en una periodicidad que no exceda a tres años.

➢ Promover y complementar la formación de los docentes. ➢ Revisar sus propios mecanismos de evaluación.

2.1.4 Estrategias para la autoevaluación institucional. Las estrategias se agrupan dentro de la llamada Ruta para el Mejoramiento Continuo (RMC) y que se describen a continuación:

2.1.4.1 Autoevaluación institucional. Teniendo en cuenta que la evaluación es un instrumento de mejora y reflexión, La autoevaluación institucional debe entenderse como el proceso que, con la participación de directivos, docentes y estudiantes, brinda la posibilidad de que nuestra Institución Educativa realice un diagnóstico sobre sus fortalezas, debilidades y desafíos; con lo que se podrá definir y poner en marcha un plan de mejoramiento. Para que la autoevaluación institucional de frutos se hace necesario cumplir con unos pasos.

2.1.4.1.1 Revisión de la identidad institucional. Debe entenderse la identidad institucional como el conjunto de características o atributos que

configuran el ser institucional, ellas son: misión, visión, objetivos, marco legal, cultura, valores y comportamiento, no sólo los presentes sino también los acumulados, que constituyen el acervo histórico. Se debe redefinir esta identidad de manera que se ajuste a la realidad cambiante y buscar que responda a las necesidades de la comunidad. Para el cumplimiento de este paso se desarrollan las siguientes actividades.

❖ Comparación entre los planteamientos del PEI y el funcionamiento del establecimiento educativo.
❖ Análisis de la pertinencia del PEI con relación al contexto.
❖ Análisis de la pertinencia del PEI con respecto al proceso de integración institucional.
❖ Definición de acuerdos sobre la Visión, la Misión y los principios

2.1.4.1.2 Evaluación de cada una de las áreas de gestión teniendo en cuenta la Inclusión. Se hace necesario realizar una evaluación sistemática de cada una de las áreas de gestión para identificar y priorizar los objetivos y acciones del plan de mejoramiento considerando el componente de inclusión. Esto para identificar las fortalezas de cada una de las áreas de gestión institucional y del establecimiento educativo como un todo. El desarrollo de este paso debe tener en cuenta las siguientes actividades.

❖ Estudio y apropiación de las áreas componentes y procesos de la gestión institucional.
❖ Conformación de los equipos para evaluar cada una de las áreas de gestión.
❖ Evaluación de cada una de las pareas de gestión.
❖ Evaluación de los resultados de los índices de inclusión.

2.1.4.1.3 Elaboración del perfil institucional. La evaluación de los procesos y componentes de las cuatro áreas de gestión permitirán identificar los aspectos que requieren atención prioritaria en el plan de mejoramiento, así como aquellos que se necesita seguir fortaleciendo. El perfil institucional será la base para determinar en qué aspectos se dieron los principales avances y en cuales es necesario centrar la atención
para superar las dificultades que aún persisten. Para el desarrollo de este paso se debe tener en cuenta.

❖ Organización de los resultados de la valoración de los procesos y componentes de las cuatro áreas de gestión en un formato completo.
❖ Identificación visual de los aspectos críticos de los procesos y componentes de cada área de gestión.

2.1.4.1.4 Establecimiento de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento. El plan de mejoramiento debe estructurarse de manera de manera que sus acciones, responsables y recursos se centren en la superación

de las debilidades más apremiantes sin descuidar el fortalecimiento de aquellos componentes y procesos que tienen mayores niveles de consolidación, apropiación y articulación. En este paso se debe tener en cuenta:

❖ Identificación y análisis de las fortalezas institucionales.
❖ Identificación y análisis de las debilidades institucionales.
❖ Identificación y selección de las oportunidades de mejoramiento prioritarias y susceptibles de trabajar en un plan tres años.

1.1.4.2 Elaboración del plan de mejoramiento.

2.1.4.2.1. Formulación de los objetivos teniendo en cuenta criterios de inclusión. Los objetivos son los fines claros, concretos y factibles que permiten establecer hasta dónde quiere llegar nuestra institución en un periodo de tiempo determinado lo cual a su vez generará consensos acerca de los caminos que se seguirán y fortalecer los aprendizajes de los estudiantes además de sus competencias básicas con el fin de concretar de manera conjunta y concertada el horizonte del plan de mejoramiento con base en las fortalezas y oportunidades de mejoramiento identificadas en el proceso de autoevaluación para lo cual el rector o coordinador junto con el equipo de gestión retomarán la matriz con las fortalezas y oportunidades de mejoramiento de las cuatro áreas de gestión e identificarán aquellos elementos que impiden que el establecimiento educativo tenga un mejor desempeño. Para lograr lo anteriormente descrito se propone ejecutar las siguientes actividades:

❖ Identificar y analizar los factores críticos internos relacionados con cada una de las oportunidades de mejoramiento que pudieran incidir en más de una de las oportunidades de mejoramiento y afectar, en mayor o menor medida, los resultados para de esta forma definir los objetivos que orientarán el plan de mejoramiento.
❖ Establecer de manera consensuada, las prioridades de actuación en cada caso empleando los siguientes criterios:

Urgencia: qué tan apremiante es la necesidad de que el establecimiento educativo supere un determinado factor crítico.
Tendencia: qué tanto se agravaría la situación institucional si no se elimina un determinado factor crítico.
Impacto: cuál es la incidencia de un determinado factor crítico en el logro de unos resultados concretos.

❖ La institución dará más importancia a aquellos factores que combinen los mayores niveles de urgencia, tendencia e impacto sobre los resultados

GESTIÓN DIRECTIVA.

En ella se llevan a cabo y se manejan situaciones porcentuales de retención escolar, de deserción, de ausentismo de la jornada de clase, satisfacción escolar conflictos, plan de mejoramiento y de permanencia institucional.

2.1.4.2.2 Formulación de metas. Es esencial saber qué se quiere lograr, a dónde se quiere llegar, qué actividades se realizarán para obtener los resultados esperados, quiénes serán los responsables de la ejecución de cada acción y en qué tiempo ocurrirá todo esto. Para concretar el logro de los objetivos del plan de mejoramiento es indispensable comprender que las metas son enunciados que definen con precisión lo que el establecimiento educativo espera alcanzar y en qué tiempo. Su principal característica es que son medibles y permiten ser evaluadas en un tiempo determinado. Para la formulación de las metas se realizarán las siguientes actividades

❖ Planteamiento de las metas del plan de mejoramiento.

❖ Revisión de cada meta la cual deberá tener en cuenta qué se quiere alcanzar y en qué tiempo, así como su expresión cuantitativa. Las metas deben ser retadoras, es decir, su logro debe ser el fruto de una mirada innovadora al trabajo institucional en búsqueda de la excelencia.

❖ Registro de las metas en el respectivo plan de acción.

2.1.4.2.3 Definición de indicadores. Es importante que los miembros de la comunidad educativa sepan qué tanto se está avanzando en los resultados propuestos y de esta manera identificar oportunamente las situaciones que presentan demoras y sus causas, lo que permitirá tomar las medidas correctivas pertinentes o realizar ajustes al plan. Para alcanzar este propósito se desarrollarán las siguientes actividades:

❖ Definición de los indicadores que se utilizarán para medir los resultados del plan de mejoramiento.

❖ Elaboración fichas en las cuales se registrará la información básica de cada indicador.

2.1.4.2.4 Definición de actividades y de sus responsables. Es necesario definir las actividades que permitirán obtener los resultados previstos. Este conjunto de acciones y sus responsables, el cronograma de trabajo y los recursos requeridos para su ejecución conforman el plan de acción o la “bitácora” que orienta el trabajo de los equipos institucionales durante un determinado período, de manera que éste sea eficiente, coordinado y organizado para establecer qué se requiere en cada meta del plan de mejoramiento, cuál es la secuencia de las actividades acordadas, así como quiénes están a cargo de estas. Este proceso se podrá llevar a cabo mediante la realización de las siguientes acciones:

❖ Definición de las actividades necesarias para dar cumplimiento a cada una de las metas y objetivos del plan de mejoramiento

❖ Definición de los responsables de la realización de cada una de las actividades teniendo en cuenta los perfiles docentes con el fin de optimizar los procesos.

2.1.4.2.5 Elaboración del cronograma de actividades. Es indispensable definir los plazos para la obtención de los resultados y productos, así como los momentos en los cuales se realizará cada acción para establecer los plazos y momentos de ejecución de las actividades y tareas de cada objetivo y meta del plan de mejoramiento. Esta elaboración requiere de las siguientes acciones:

2.1.4.2.6 Definición de los recursos necesarios para la ejecución del plan de mejoramiento. La puesta en marcha de los planes de mejoramiento requiere la asignación de recursos ordinarios y extraordinarios para alcanzar las metas y lograr los objetivos a tiempo para establecer qué actividades del plan de mejoramiento requieren recursos y prever su consecución oportuna. De esta forma se contribuye al cumplimiento de las actividades. Para ello se necesita el cumplimiento de las siguientes tareas:

❖ Elaboración de un presupuesto realista y acorde con las necesidades del establecimiento educativo.

❖ Socializar el presupuesto pues en este proceso será factible encontrar opciones para reducir costos

2.1.4.2.7 Divulgación del plan de mejoramiento a la comunidad educativa. Es necesario que toda la comunidad educativa lo conozca, se apropie de él, acompañe su ejecución y sea informada oportunamente sobre sus resultados sus logros y avances para lo cual se desarrollarán las siguientes actividades:

❖ Convocatoria para la socialización de este con todos los integrantes de la comunidad educativa1.1 el rector y su equipo se apoyarán en diferentes materiales para la socialización los cuales se elegirán de acuerdo con la disponibilidad de recursos de la institución.

❖ Responder a las preguntas e inquietudes de los participantes, así como que se recojan las sugerencias y recomendaciones que puedan aportar al perfeccionamiento del plan.

2.1.4.3 Seguimiento y evaluación.

2.1.4.3.1 Conceptualización. El proceso para la realización de seguimiento y evaluación de la institución permite medir el logro de los objetivos y metas planteadas en el plan de mejoramiento institucional, lo cual al mismo tiempo alimenta el proceso de autoevaluación. Por esta razón, se definen tres tipos de evaluación dentro del plan de mejoramiento:

✓ Seguimiento o evaluación de proceso: se realiza cuando se valora el plan de mejoramiento en diferentes momentos de su implementación (periodos

bimestrales, trimestrales o semestrales, de acuerdo con lo establecido por el equipo de gestión encargado), lo cual permitirá detectar oportunamente aquellos factores que facilitan o limitan el logro de los resultados. Por lo tanto, lo que se busca es establecer en qué medida son adecuadas las acciones para lograr los objetivos propuestos.

✓ Evaluación de resultados: pretende comparar lo logrado en el desarrollo del plan con lo propuesto inicialmente.

✓ Evaluación de impacto: busca establecer si, como consecuencia de la ejecución de este, los beneficiarios de un proyecto y el equipo gestor presentan cambios duraderos. Estos tres tipos de evaluación arrojan información distinta y a la vez complementaria que da las bases para conocer los resultados de la ejecución del plan y el impacto que se logró en la población a la que estaba destinado. Por consiguiente, para lograr desarrollar estos tres tipos de evaluación será necesario establecer un sistema institucional de seguimiento.

2.1.4.3.2 Montaje del Sistema de Seguimiento. Un sistema de seguimiento es una herramienta estratégica indispensable para apoyar la ejecución del plan de mejoramiento y la obtención de los resultados en los tiempos previstos.

2.1.4.3.2.1 Formato de recolección de información. El rector y los equipos de gestión establecerán los formatos de recolección de información para hacer seguimiento al plan de mejoramiento con base en los elementos estipulados para dicho plan en la guía 34 del Ministerio de Educación Nacional.

2.1.4.3.2.2 Recolección de la información. Las personas responsables de la ejecución de cada actividad también se encargarán de diligenciar los formatos, lo cual generará mayor compromiso y empoderamiento de los procesos institucionales. Además, contribuirá a la consolidación de una cultura del seguimiento a sus propias acciones. La periodicidad de la recolección de la información depende de la naturaleza del indicador.

2.1.4.3.2.3 comunicación de los resultados de la evaluación del plan de mejoramiento. La presentación de los resultados ante la comunidad educativa empleará un lenguaje claro, sencillo y motivador. Siempre se hará mención al compromiso y a los objetivos de mejoramiento institucional. Asimismo, es fundamental dar respuesta a todas las preguntas e inquietudes de los asistentes y tener en cuenta las recomendaciones pertinentes para incorporarlas al plan. Para reforzar la socialización de los resultados del plan de mejoramiento se pueden emplear diversos materiales, los cuales se elegirán de acuerdo con la disponibilidad de recursos para elaborarlos: cartas, folletos, carteleras, periódico escolar, publicación en la página de Internet del establecimiento educativo, etc.

circular N° 008 del 18 de febrero de 2003 denominado inventario de bienes muebles e inmuebles de la Institución
escolar y también se presenta anexo tanto en medio impreso como en medio magnético y hace parte integral del P.E.I. El inventario de bienes muebles e inmuebles contiene la identificación, los formatos debidamente diligenciados y todos los elementos bienes muebles e inmuebles existentes para la atención a los estudiantes.

Infraestructura

Coca-Cola

Salón de deportes

UT
GOLTY

GOLTY

Horarios

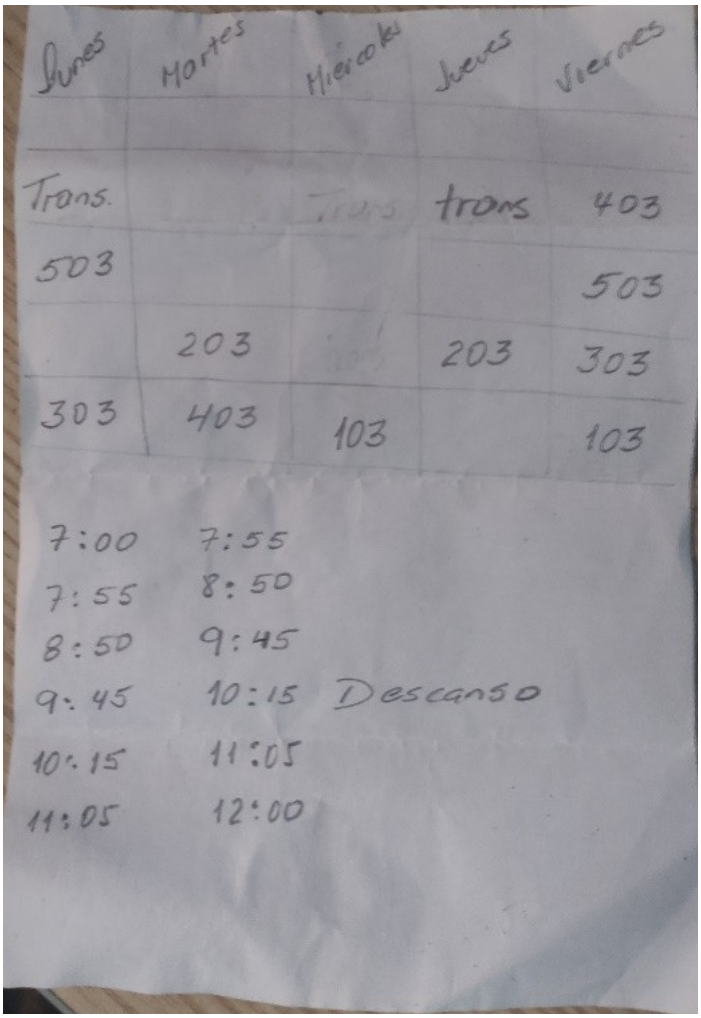

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Trans.		Trans	trans	403
503				503
	203		203	303
303	403	103		103

7:00	7:55	
7:55	8:50	
8:50	9:45	
9:45	10:15	Descanso
10:15	11:05	
11:05	12:00	

Matriz dofa

Debilidades	Fortalezas
• Estructura en mal estado • Alto grado de deterioro • Profesoras no están capacitadas en esta área de educación física • No hay alternativas para implementar la ejecución de	• Hay cubierta para el sol • Los estudiantes son muy enérgicos • Para las actividades Inter escolares hay buen sonido • Buena capacitación de las profesoras en sus demás áreas

otros deportes (solo hay balones de futbol y basquetbol) • No hay acompañamiento constante de los supervisores	teniendo doctorados

Capítulo 2

Propuesta Pedagógica

Titulo

Mejora de la capacidad coordinativa para el salto de lazo en los niños/as de grado tercero en el colegio José Inem Eusebio Caro sede Müller

Objetivo general: desarrollar habilidades coordinativas a través del juego y ejercicios específicos en función de mejorar la capacidad de coordinación dinámica a la hora de saltar la cuerda y otras actividades en la cual se necesite una coordinación dinámica eficaz.

Objetivos específicos:

- **Desarrollar coordinación**
- **Desarrollar Capacidad de reacción**
- **Desarrollar Capacidad espacio-temporal**
- **Desarrollar capacidad oculo-manual**
- **Desarrollar capacidad oculo-pedal**

Descripción del problema

Se observa en el trabajo de campo una deficiencia en la coordinación dinámica a la hora de saltar la cuerda en la mayoría de los grados, siendo mayor consecuente en los hombres donde había casos en el cual no sabían ni como ejecutar la acción imposibilitando el desarrollo de la misma e incluso explicando la realización de este su ejecución era nula, cabe agregar que en el caso de las mujeres también había casos de un nulo desarrollo solo que en menor medida.

Justificación

La propuesta pedagógica nace de la problemática observada en el colegio José Inem Eusebio Caro sede Müller a través del trabajo de campo el cual nos mostraba un alto déficit en la parte de la coordinación dinámica (específicamente en el salto de cuerda) la cual es muy importante en el desarrollo de las actividades en general y su correcto funcionamiento y más en la edad temprana donde a futuro se ve reflejada si esta se desarrolló o no.

Población

la población está conformada por 163 estudiantes de la sede Müller.

Muestra

Grado	Niñas	Niños	Estudiantes totales
Tercero	14	14	28

Para la muestra escogimos a los estudiantes del grado tercero donde más falencias se evidencio en el trabajo de campo con el fin de mejorar dicha habilidad.

Marco teórico

En la actualidad los niños y adolescentes viven en un ambiente muy pasivo y sedentario, estos están perdiendo muchas experiencias de movimiento, pasan la mayor parte del tiempo viendo televisión o jugando en la computadora, esto tiene como resultado el desarrollo de estilos de vida poco saludables. En este sentido se presenta una gran necesidad de crear propuestas atractivas y motivantes para esta población. Fontes, (2007, p.59) cita a Stanhope & Lancaster, (1999) determinando que “la adolescencia se caracteriza por ser un periodo de grandes y rápidas alteraciones, tanto a nivel físico como a nivel cognitivo y psicosocial.” Toigo, (2007) apuntan que “promover la actividad física en la infancia y en la adolescencia significa establecer una base sólida para la reducción del sedentarismo en la edad adulta, contribuyendo para el desarrollo de una mejor calidad de vida.” Muchos pueden ser los factores que explican los bajos niveles de actividad física en los adolescentes. Lazzoli et al. (1998) mencionan los factores del bajo nivel de actividad física señalando: la disponibilidad tecnológica, el aumento de la inseguridad y la disminución de los espacios libres y el poco tiempo de práctica en las clases de Educación Física. Por tanto, desarrollar en las escuelas prácticas atractivas y lúdicas representa un gran desafío, la escuela es la responsable en la creación de experiencias significativas a los estudiantes. Con lo anterior, el salto de cuerda parece ser una herramienta lúdica que puede dar respuesta y contribuir a la promoción de la actividad física en los adolescentes. Según Khanjani, Nourbakhsh, & Sepasi (2015) determinan que uno de los ejercicios, más utilizados que puede ser realizado con un bajo costo y con un pequeño espacio es el salto de cuerda. El salto de cuerda según el Diccionario de la Real Academia de la lengua la define “como un juego para niños que consiste en saltar por encima de una cuerda que pasa por debajo de los pies y por encima de la cabeza de quien salta.”(Moreno, 2005) Según la asociación portuguesa de Rope Skipping (2013) salto de cuerda es una actividad que tiene por base el aprovechamiento deportivo de un gesto ancestral.

Debido a la facilidad de aprensión y progreso en el aprendizaje, naturalmente se constituye como un modo muy eficaz para aumentar, no solo la condición física, sino también la autoestima y el proceso de socialización, contribuyendo contra la lucha de la exclusión social. Continúa diciendo que es una modalidad extremadamente lúdica y saludable para ocupar los tiempos libres de niños y jóvenes, siendo también aconsejada para todas las edades. El salto de cuerda es un método excelente para el desarrollo de la aptitud física. Un entrenamiento sistematizado puede llevar no solo al desarrollo del sistema cardiovascular sino también al desarrollo musculo-esquelético. Según la Asociación Portuguesa de Rope Skipping citando a Kalbyfleisch (1990) "El salto de cuerda ayuda en el combate a los problemas del corazón, a la obesidad, a la osteoporosis y a la diabetes tipo II, ayuda también a desarrollar la resistencia cardiorrespiratoria, agilidad, coordinación, velocidad, resistencia muscular, flexibilidad, ritmo y equilibrio. Según Bueno (2004) en los juegos de niños o en el entrenamiento deportivo el saltar cuerda hace mucho tiempo viene siendo ejecutada por las personas. El salto de cuerda es una habilidad motora cíclica donde la coordinación es requerida por el ejecutante desempeñando movimientos específicos en serie, rápidos y precisos. Barreto (2000) describe la habilidad de saltar cuerda como la combinación de movimiento circular de la cuerda con un movimiento vertical del individuo saltador, el movimiento vertical del cuerpo debe ser realizado en conjunto con el movimiento angular de la cuerda. Según Pitreli & O'Shea (1989) el acto de saltar cuerda no es tan simple como aparenta ser, este trae beneficios en el desarrollo de la coordinación en la parte interior del cuerpo, en el equilibrio, en la agilidad, en el ritmo, en la velocidad de los miembros y en la resistencia muscular localizada. Cuando la cuerda es oscilada por el propio ejecutante, la información háptica sobre la trayectoria de la cuerda es aumentada a la información visual y auditiva. La información háptica es obtenida en el contacto de la mano con la cuerda y con la fuerza ejercida para la propulsión de la cuerda alrededor del cuerpo. Estudios con salto de cuerda han demostrado sus beneficios positivos en el desarrollo de la resistencia cardiovascular, coordinación, agilidad y velocidad. Un estudio realizado Partavi (2013) demostró resultados positivos en 7 semanas de práctica con salto de cuerda en niños masculinos de 11 y 12 años de edad sobre la resistencia cardiorrespiratoria, agilidad y velocidad, 24 niños fueron parte de este estudio, 14 formaban parte del grupo control y 14 del grupo experimental, el grupo experimental fue sometido a 7 semanas de entrenamiento con salto de cuerda, con prácticas entre 15 y 50 minutos 3 veces por semana mientras el grupo control solo participó de las clases de Educación Física, los resultados demostraron que los niños mejoraron su resistencia cardiovascular significativamente (10,33%) en la agilidad (3,17%) en comparación con el grupo control, en la velocidad también hubo mejoría en el grupo experimental en comparación con el grupo control (0,29%). La resistencia Cardiovascular fue medida a través del test de 540 metros, la velocidad con el test de 50 metros y el test de agilidad con el test de 30 yards T-drill de (Brown and Ferrigno 2005). Con los resultados de este estudio se determinó que la resistencia cardiovascular y la agilidad mejoraron significativamente y en relación a la velocidad

hubo una leve mejoría. Por tanto 7 semanas de entrenamiento con salto de cuerda puede mejorar la resistencia cardiovascular, agilidad y una pequeña mejoría en la velocidad. Se destaca los resultados positivos en este estudio, pero no fue posible considerara el estilo de salto, quizás esta variedad podría mejorar los resultados en la resistencia cardiovascular, velocidad y agilidad. Otro estudio realizado por Chen, Chao-chien e Lin (2012) con niños entre 13 y 15 años con deficiencia intelectual demostró los efectos positivos de saltar cuerda sobre la aptitud física relacionada a la salud. El estudio tuvo una duración de 12 semanas con sesiones de 3 veces por semana de 45 minutos por sesión. Se formaron dos grupos: uno experimental compuesto por 6 niños y un grupo control con 3 niños, la intensidad del esfuerzo fue determinada a través de la percepción subjetiva de esfuerzo (RPE) Borg's Rating of Perceived Exertion Borg (1962), donde lo objetivo era alcanzar los niveles de "bastante leve (11) y fuerte (15), fue utilizado el test sobre aptitud física para la salud aplicado antes del inicio de la práctica y al final de las doce semanas de práctica. Los resultados mostraron mejorías significativas ($p < 0,05$) en el test de 800 metros, ($p<0,05$) y en el Sit-up ($p<0,05$). En conclusión, 12 semanas de salto de cuerda tiene efectos positivos sobre la resistencia cardiovascular, flexibilidad, fuerza muscular en niños con deficiencia intelectual. Un estudio desarrollado por los investigadores D. Ozer, I. Duzgun, G. Baltaci, S. Karacan (2011) intentaron evaluar el efecto de un entrenamiento de 12 semanas utilizando dos tipos de cuerda sobre la fuerza, la propiocepción, la coordinación en 25 estudiantes femeninas practicantes de voleibol en edades entre los 13 y los 16 años, para este estudio fueron formados 3 grupos, dos experimentales y uno control, cada grupo experimental fue compuesto por 9 niñas mientras el grupo control fue compuesto por 7 niñas. Los resultados mostraron mejorías significativas en la coordinación ($P<0,01$) . En conclusión, los investigadores llegaron a la conclusión que entrenar con cuerda mejora la coordinación de los miembros inferiores. Trecroci et al. (2015) demostraron el efecto de 8 semanas de salto de cuerda en la coordinación general y en el equilibrio en jóvenes atletas de futbol, los investigadores utilizaron el Harre Circuit test (HCT) para evaluar la coordinación. 24 jóvenes entre los 11 y los 12 años participaron en el estudio, fueron formados dos grupos, 12 niños pertenecían al grupo experimental y 12 al grupo control, los dos grupos hicieron pruebas pre y post test. Los jóvenes del grupo experimental recibieron entrenamiento con salto de cuerda en los inicios de las sesiones de entrenamiento de futbol en un periodo de 15 minutos dos días por semana, para controlar las revoluciones de la cuerda fue utilizado un metrónomo a 120 rotaciones por minuto, en el entrenamiento se utilizó 5 tipos de saltos: basic bounce step, doublé basic bounce step, alternate foot step, scissors step y doublé under. Al final del entrenamiento de 8 semanas los resultados en la coordinación mostraron resultados significativos, los jóvenes pertenecientes al grupo experimental disminuyeron el tiempo en el desarrollo en el test de coordinación ($p = 0.001$, $ES = 0.67$) en relación al grupo control ($p = 0.226$, $ES = 0.07$). En conclusión, incluir el salto de cuerda en jóvenes puede mejorar la coordinación general en jóvenes atletas practicantes de futbol. Un estudio desarrollado por

Chen & Lin (2011) demostró el efecto sobre la resistencia cardiovascular, incluyó 10 semanas continuas de salto de cuerda 3 veces por semana en 16 estudiantes entre los 15 y 17 años con deficiencia visual con un tiempo de entreno de 50 minutos por sesión, fueron formados dos grupos: un grupo control y un grupo experimental, los resultados mostraron que el grupo experimental mejoro después de 10 semanas de entreno con cuerda, se concluye que saltar cuerda es una herramienta para mejorar la resistencia cardiovascular en jóvenes.

Alavi, Bahrani, Hashemzadeh, & Safarpoor (2016) por otro lado demostraron el efecto de 8 semanas de entrenamiento con salto de cuerda en niñas entre los 10 y 11 años sobre la fuerza de piernas y en la frecuencia cardiaca en reposo, este estudio formó dos grupos: un grupo control y un grupo experimental. Fueron evaluados a través de pre test y un pos test, los estudiantes del grupo experimental entrenaban 3 veces por semana durante 50 minutos, al final del proceso de entrenamiento las niñas del grupo experimental y control fueron evaluadas demostrando resultados significativos por parte del grupo experimental, concluyendo que 8 semanas de entrenamiento con cuerda aumenta la fuerza de piernas y se reduce la frecuencia cardiaca en reposo en niñas de 10 y 11 años. Jahromi & Gholami (2015) en su estudio con 20 niñas demostraron que 15 semanas de entrenamiento con cuerda tiene efecto positivos sobre la aptitud física. Los participantes fueron divididos en dos grupos: un grupo control y un grupo experimental, el grupo experimental participó de un entrenamiento con salto de cuerda 3 veces por semana. Los factores evaluados sobre la aptitud física fueron: el equilibrio, la agilidad y la velocidad, los estudiantes fueron evaluados antes y después de proceso de formación, los resultados demostraron que el grupo experimental tuvo resultados significativos en la agilidad y equilibrio ($p< 0.05$), en cuanto a la velocidad no hubo resultados significativos ($p>0.05$), queda demostrado en este estudio que el entrenamiento de cuerda en niñas de 9 y 10 años mejora la aptitud física en la agilidad y equilibrio, más sin efecto en la velocidad. Saltar cuerda requiere de la coordinación de varios grupos musculares para sustentar precisamente movimientos cronometrados y rítmicos amplios e integrales en el ejercicio. Es la coordinación de esos grupos musculares que aumentan la capacidad de los atletas para el equilibrio dinámico. La cuerda puede ser usada para desarrollar la coordinación de habilidades neuromusculares, fuerza muscular y resistencia cardiorrespiratoria (D. Ozer, I. Duzgun, G. Baltaci, S. Karacan, 2011). Lee (2010) apunta que saltar cuerda es una habilidad que requiere del aprendizaje de técnica y una buena biomecánica, con el fin de alcanzar la eficiencia de salto. Para evitar lesiones es importante hacer los ejercicios con paciencia y tener una práctica continua y sistemática, Rink, Hall, & Williams (2010) Determinan que saltar la cuerda es una actividad muy importante y significativa para la Educación Física. Parece ser que saltar cuerda además de mejorar las capacidades motoras también desarrolla el dominio afectivo. Siguiendo a Kristin J. Heumann (2015) Para evitar el aburrimiento durante el salto de cuerda es importante introducir nuevos ejercicios. Estos serán construidos sobre movimientos anteriores, introduciendo movimientos más complejos permitiendo construir una mayor coordinación y aumentar y mantener la aptitud

física. Según L. Da Silva (2004) “A pesar de la gran popularidad de saltar cuerda entre los niños son pocos los estudios específicos encontrados en la literatura”. De acuerdo con De Andrade (2011) “la escuela debe ofrecer un gran y variado número de estímulos que permitan crear ambientes de aprendizaje óptimos para el adecuado desarrollo motor de los niños. A pesar que estudios han demostrado el efecto positivo del salto de cuerda en estudiantes con necesidades especiales y jóvenes atletas pocos estudios se han orientado al estudio de niños escolares saludables, con lo anterior el propósito de este estudio es determinar el efecto de 10 semanas de entrenamiento con cuerda en la resistencia cardiorrespiratoria, agilidad, velocidad y coordinación Motriz en estudiantes masculinos del tercer ciclo.

Capítulo 3

Informe De Los Procesos Curriculares

Cronograma

Actividad	Semana	Mes
OBSERVACIÓN Y DIAGNOSTICO (inicio de la práctica integral docente)	Semana 1 semana 2	Septiembre
DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA (identificación del grado con el que voy a implementar la propuesta pedagógica)	Semana 3 Semana 4	Septiembre
INICIO DE LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE SECUENCIAS DE APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN (aplicación de un circuito para valorar el nivel de acondicionamiento físico en el cual se encontraban los estudiantes y determinar las habilidades de los mismos en el cual hicimos trabajos de coordinación y medición de fuerzas y resistencia Trabajo de coordinación dinámica a partir de circuitos didácticos y deportivos	Semana 1	Octubre

	Semana 3 Semana 4	Octubre
Semana de receso	Semana 2	Octubre
Continuación	Semana 3 Semana 4	Octubre
Culminación	Semana 1	Noviembre
Actividades intra y extra institucionales	Semana 1 Semana 2 Semana 3	Septiembre, octubre, noviembre
entrega del informe final y socialización	Semana 3	Noviembre

Ejecución (metodología)

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
DIDACTICA ESPECIAL Y DEPORTIVA

Institución:	**Institución Inem José Eusebio caro sede Müller**				
Grado:	Tercero	**Edades:**	9- 12 años	**Fecha:**	**18/10/22**
Estilo de Enseñanza:	Mando directo			**N° Participantes:**	28
Tema:	Trabajo de adquisición motriz básica	**Hora:**	1	**Duración:**	50 min
Competencia:	Competencia motriz				
Indicador Identificador:	Combino las técnicas y tácticas de movimiento en diversas situaciones y contextos				
Componente:	Técnicas del cuerpo				
Desempeño:	Combino diferentes movimientos técnicos en la realización de prácticas deportivas				

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
1. Parte inicial de la Clase • Inicio y organización de los estudiantes • Calentamiento general: juego introductorio, rompe hielo, • Calentamiento especifico 2. Parte central	Pre- calentamiento Daremos 5 vueltas a la cancha siguiendo las indicaciones del profesor Estiramiento Se debe hacer de forma ascendente y mantenerse por 10 segundos Ronda para romper el hielo y generar la integración en la cual daremos las normas de esta en la cual al decir un numero se genera una acción por ejemplo se dice: "1" todos caminan hacia la izquierda sin soltarse de las manos; "2", todos giran a la izquierda; "3", dan un salto en el sitio; "4", hacen una sentadilla; "5", dan un paso al frente; "6", dan un paso atrás. Luego se empiezan a dar las ordenes y al cabo de un rato se les ordena formar grupos del numero de integrantes que se les indique y lo más rápido posible.	• Material deportivo	Formativa de observación directa. • Coordinación oculo-manual. • Trabajo en equipo • Habilidad de lanzamiento • Habilidad espacio-tempo • Habilidad de observación • Habilidad de coordinación dinámica

	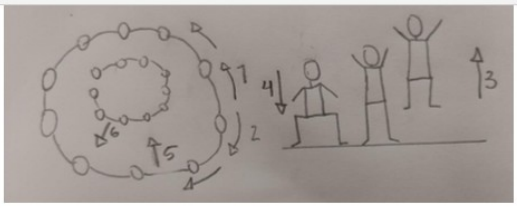 Con un aro situado en el suelo a diferentes distancias, realizar lanzamientos desde las posiciones indicadas por el profesor tratando de hacer diana. Variante: hacer posiciones de lanzamiento para hacer Diana Por parejas o tríos, el primero lanza una pelota de plástico y el resto hace diana o canasta. El objetivo es lanzar la pelota y que esta pase por el sitio acordado(entre las piernas del compañero de pie o sentado, que bote antes de un compañero acostado y lo sobrepase) 		

3. Cierre o final de la clase	Charla acerca de lo que se trabajó y puntos a mejorar por parte de los estudiantes y también acerca de nuestra ejecución y orden Estiramiento e hidratación 		

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
DIDACTICA ESPECIAL Y DEPORTIVA

Institución:	**Institución Inem José Eusebio caro sede Müller**				
Grado:	Tercero	**Edades:**	9- 12 años	**Fecha:**	**05/09/22**
Estilo de Enseñanza:	Mando directo			**N° Participantes:**	28
Tema:	Trabajo de adquisición motriz básica	**Hora:**	1	**Duración:**	50 min
Competencia:	Competencia motriz				
Indicador Identificador:	Combino las técnicas y tácticas de movimiento en diversas situaciones y contextos				
Componente:	Técnicas del cuerpo				
Desempeño:	Combino diferentes movimientos técnicos en la realización de prácticas deportivas				

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
1. Parte inicial de la Clase ● Inicio y organización de los estudiantes ● Calentamiento general: juego introductorio, rompe hielo, ● Calentamiento especifico 2. Parte central	Pre- calentamiento Daremos 5 vueltas a la cancha siguiendo las indicaciones del profesor Estiramiento Se debe hacer de forma ascendente y mantenerse por 10 segundos 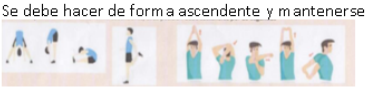 Trabajo de equilibrio con conos y pelotas para el fortalecimiento de dicha habilidad, dibujaos una línea en el piso con tiza por donde los niños tendrán que hacer el recorrido sin dejar caerla pelota que llevaran en su mano luego de haberlo ejecutado así harán el mismo recorrido pero con un cono siendo usado como cono de helado, además colocaremos conos en zic zac para que tengan que hacer desplazamientos en diagonal y una variante seria el mismo recorrido pero ya no en línea recta sino curvas y también tocando cada cono con la mano, cabe recalcar que cada recorrido por estudiante se hará con una mano distinta e incluso caminando hacia atrás dependiendo de su desempeño	● Material deportivo	Formativa de observación directa. ● Coordinación oculomanual. ● Trabajo en equipo ● Coordinación ● Equilibrio ● Ubicación espacio-tempo
3. Cierre o final de la clase	 Estiramiento e hidratación 		

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
DIDACTICA ESPECIAL Y DEPORTIVA

Institución:	**Institución Inem José Eusebio caro sede Müller**				
Grado:	Tercero	**Edades:**	9-12 años	**Fecha:**	**01/09/22**
Estilo de Enseñanza:	Mando directo			**N° Participantes:**	28
Tema:	Trabajo de adquisición motriz básica	**Hora:**	1	**Duración:**	50 min
Competencia:	Competencia motriz				
Indicador Identificador:	Combino las técnicas y tácticas de movimiento en diversas situaciones y contextos				
Componente:	Técnicas del cuerpo				
Desempeño:	Combino diferentes movimientos técnicos en la realización de prácticas deportivas				

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
1. Parte inicial de la Clase • Inicio y organización de los estudiantes • Calentamiento general: juego introductorio, rompe hielo, • Calentamiento especifico	Pre- calentamiento Daremos 5 vueltas a la cancha siguiendo las indicaciones del profesor Estiramiento Se debe hacer de forma ascendente y mantenerse por 10 segundos 	• Material deportivo	Formativa de observación directa. • Coordinación oculomanual. • Trabajo en equipo • Coordinación • Equilibrio • Ubicación espacio-tempo
2. Parte central	Trabajo de equilibrio con conos en la cabeza para el fortalecimiento de dicha habilidad, dibujaos una línea en el piso con tiza por donde los niños tendrán que hacer el recorrido sin dejar caer el cono de su cabeza, además colocaremos conos en zic zac para que tengan que hacer desplazamientos en diagonal y una variante seria el mismo recorrido, pero tocando cada cono con la mano		
3. Cierre o final de la clase	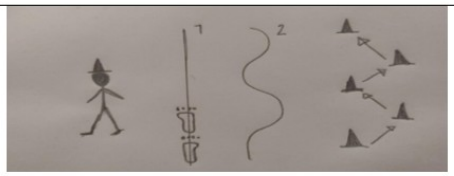 Estiramiento e hidratación 		

Evaluación

Observamos al momento de efectuar la evaluación después de las múltiples actividades una mejora considerable en algunos casos y en otros casi nulos llevando a diversas conclusiones una de ellas y la más notable es que el nivel cognitivo tenía mucho que ver con la mejora

exponencial luego de las diferentes actividades enfocadas en la coordinación dinámica más específicamente en el salto de la cuerda y también la edad ya que entre menos edad las acciones para ciertos movimientos eran más difíciles de ejecutar creando déficit en el desarrollo de las actividades y la altura fue otra variable importante ya que la coordinación se hacía más compleja por el hecho de que algunos de estos están en desarrollo y su altura es nueva para ellos haciendo una difícil adaptación de esta y viéndose reflejada en la ejecución de algunas acciones. Un detalle muy importante a recalcar, es que las chicas dieron a conocer que estaban realizando acciones extras en la mejora de la actividad de salto de cuerda practicando dicho salto de manera más continúa creando así adaptación del movimiento y por consiguiente mayor efectividad del mismo.

Capítulo 5

Formatos de evaluación

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. **Rol en la Institución**

   - Pertenencia con la institución
     B
   - Da a conocer sus inquietudes
     E
   - Cumple y respeta los conductos regulares
     E
   - Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
     E
   - Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
     B

2. **Planeación**

   - Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
     E
   - Es autónomo en sus decisiones
     E
   - Visiona y gestiona acciones futuras
     E
   - Su proyecto de área es acorde con el PEI
     E

3. **Organización**

   - Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
     E
   - Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
     E

- Su comunicación es fácil y asertiva

  E

- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética

  E

4. **Ejecución**

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo

  E

- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales

  E

- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad

  E

- Es líder en desarrollo del trabajo de su área

  E

5. **Control**

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas

  E

- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso

  E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Gonzalo Acevedo Jurado

FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Adrián Pérez

FECHA: Nov 17 2022

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Adrián Mauricio Perez Moncada
SUPERVISOR: Bernardo Alvarado Jaramillo
INSTITUCIÓN: Istituto Nacional de la Enseñanza media diversificada INEM
FECHA: Nov 17 2022

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES: Es un alumno que se integró a cada grupo, guiandolos y dirigiendolos las diferentes actividades asignadas y programadas.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Adrián Mauricio Pérez Muñoz
SUPERVISOR: Bernardo Acevedo Guevara
INSTITUCIÓN: Instituto Nacional de Enseñanza media diversificada INEM
CURSO: Tercero FECHA: Nov 17 2022

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5	5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5	5
III. EXTRACURRICULAR	20%	5	5
	NOTA DEFINITIVA		5

OBSERVACIONES ESPECIALES:
Tiene dominio de grupo, cumple con las actividades programadas.

ALUMNO – MAESTRO: Adrián Mauricio Pérez Muñoz
SUPERVISOR: Bernardo Acevedo Guevara

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Adrián Mauricio Pérez Maranda
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: INEM Sede Müller
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Fernando Acevedo Quintana

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE:
E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes.
  R
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica.
  B
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. B
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. B
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos.
  R

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E

- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E

- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. **Formación profesional y personal.**

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución B
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. B
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: Adrián Pérez

FECHA: 17 de Noviembre de 2022

	Acta de Sustentación de Trabajo de Grado-Pregrado	Código	FGA-72 v.07
		Página	1 de 1

PROGRAMA: LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO

[ ] Investigación	[ ] Pasantía de Investigación	[ ] Docencia	[ ] Práctica Empresarial
[ ] Recital de Grado	[ ] Diplomado	[X] Práctica Integral	[ ] Articulación Posgrado

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR: (Nombres, apellidos y documento de identidad).

JURADO 1: ANDRES AUBIN PORTILLA FLOREZ / C.C: 1094274668

JURADO 2: JEFERY TARAZONA SOLANO / C.C: 91487523

JURADO 3: _____ / C.C: _____

EN SU SESIÓN EFECTUADA EN: VILLA DEL ROSARIO A LAS _____ HORAS, DEL DÍA 05 DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

Terminadas sus deliberaciones, y en cumplimiento de las normas y acuerdos de los órganos de dirección de la Universidad de Pamplona, se ha llegado a la siguiente conclusión:

Primera Conclusión: Otorgar la Calificación de: 4.3 *(en números)*

[X] Excelente (>=4,<=5.0) [ ] Aprobado(>=3,<=3.99) [ ] Incompleto (<=2.99)

AL TRABAJO DE GRADO TITULADO:

MEJORA DE LA CAPACIDAD COORDINATIVA PARA EL SALTO DE LAZO EN LOS NIÑOS/AS DE GRADO TERCERO EN EL COLEGIO JOSÉ INEM EUSEBIO CARO SEDE MÜLLER

AUTOR(ES): Número de Autores (1)

Nombres:	ADRIÁN MAURICIO PÉREZ MONCADA	COD.	1090524926
Nombres:		COD.	
Nombres:		COD.	

DIRECTOR Y/O TUTOR: ELIZABETH SERRANO TRUJILLO /C.C: 1116871943

Segunda Conclusión: Emitir los siguientes criterios

No.	DESCRIPCIÓN	RECOMENDAR SI	RECOMENDAR NO
1.	Recomendar para presentar en eventos.		
2.	Recomendar para publicación.		X
3.	Recomendar para ser continuado en otros trabajos.		
4.	Recomendar para mención meritoria (acuerdo 186 de 2002).		X
5.	Recomendar para mención laureada (acuerdo 186 de 2002).		X

Otras: _____

Tercera Conclusión: Avalar el cumplimiento del Trabajo de Grado, para optar por el Título de:

Firmas del Jurado Calificador:

Andrés Aubin Portilla Florez
JURADO 1

JURADO 2

JURADO 3

Oscar A. Quintero U.
Director Comité Trabajo de Grado

Director Unidad Académica

Nota: Diligenciar debidamente todos los espacios requeridos en el formato.

Bibliografía

BERNAL RUIZ , J. A., MORENO, A., & MORENO, J. F. (s.f.). *WANCEULEN.* Obtenido de 100 EJERCICIOS Y JUEGOS DE COORDINACION OCULO-MOTRIZ : https://www.neuquen.edu.ar/wp-content/uploads/2017/10/COORDINACION-OCULO-MOTRIZ-NXPowerLite.pdf

Lagos, S. E. (29 de septiembre de 2017). Obtenido de Influencia del salto de cuerda en la coordinación,: https://iconline.ipleiria.pt/bitstream/10400.8/3012/1/DISSERTACAO%20_Santos%20Lagos.pdf

Sánchez-Noriega, J. G. (junio de 2011). *efdeportes.com*. Obtenido de La coordinación dinámica general: https://www.efdeportes.com/efd157/la-coordinacion-dinamica-general.htm

Fontes, R. (2007). Promoção de estilos de vida Saudáveis nas crianças e adolescentes, 311.

Lorenzi, T. (2006). Testes de Corrida/Caminhada de 6 e 9 Minutos: Validação e Determinantes Metabólicos em Crianças e Adolescentes, 1–105.

Khanjani, M., Nourbakhsh, P., & Sepasi, H. (2015). EFFECTS OF JUMPING-ROPE TRAINING ON FINE MOTOR SKILLS, 1, 164–169.

D. Ozer, I. Duzgun, G. Baltaci, S. Karacan, F. C. (2011). The effects of rope or weighted rope jump training on strength, coordination and proprioception in adolescente female volleyball prayer. The Journal of Sports Medicine and Physical Fitness, 147(2), 135–140. http://doi.org/10.13140/RG.2.1.5129.4169

Alavi, S. R., Bahrani, S. M. N., Hashemzadeh, F., & Safarpoor, A. (2016). The effect of eight weeks rope-jump on leg muscles strength and resting heart rate of 10-11 years old female students. Research Journal of Pharmaceutical, Biological and Chemical Sciences, 7(1), 404–407.

Jahromi, M. S., & Gholami, M. (2015). The effect of jump-rope training on the physical fitness of 9 to 10 years old female students, 6(4), 135–140.

Kristin J. Heumann, M. S. (n.d.). Jump Rope Tricks Of The Trade, 28, 3–9.

Conclusiones

En esta propuesta pedagógica se trabajo con 28 estudiantes del grado tercero de la institución Inem José Eusebio Caro sede Müller con una cantidad igual tanto de hombres como mujeres siendo 14 niños y 14 niñas en los cuales se evidenciaba una fuerte deficiencia en la coordinación dinámica como resultado de la larga monotonía resultante de la pandemia de dos años ocho meses y veintidós días producida por el SarCovid19 se trabajo con la finalidad de mejorar dicha capacidad en este caso la coordinación dinámica enfocada en el salto de cuerda y obtener resultados dentro de los parámetros normales o incluso mayores a este los cuales fueron casos muy mínimos, más del 50% del grupo en su mayoría mujeres entraron a los parámetros normales y solo el 8% lograron estar por encima de lo normal y un 15% mantuvo el nivel deficiente haciendo evidente la mejora de dicha habilidad tras los trabajos y actividades específicas implementadas minuciosamente los cuales cada vez iban siendo más y más aprovechados en la mejora del salto de cuerda. Las actividades fueron muy buenas, aunque la ejecución de ellas algunas veces fue compleja de ejecutar y mas siendo solo una hora de clase diaria y solo dos semanales en las cuales sino se usaba la correcta metodología comprometía muchos los resultados finales.

Recomendaciones

- Mantener constantemente hábitos y estilos de vida saludable.
- Mantenernos informados de las enfermedades que conllevan una vida sedentaria.
- Evitar en lo más posible el consumo de cualquier tipo de drogas puesto que conllevan a alteraciones en nuestro cuerpo.
- Regular los momentos que utilizamos para estar o trabajar desde herramientas virtuales.
- Regular los momentos de sueño que no estén por encima o por debajo de lo indicado (7-9 horas).
- Mantener una buena higiene y presentación personal.

Anexos

Planeador base

Institución:	**Institución Inem José Eusebio caro sede Müller**				
Grado:		**Edades:**		**Fecha:**	
Estilo de Enseñanza:	Mando directo			**N° Participantes:**	
Tema:		**Hora:**		**Duración:**	
Competencia:					
Indicador Identificador:					
Componente:					
Desempeño:					

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
1. Parte inicial de la Clase • Inicio y organización de los estudiantes • Calentamiento general: juego introductorio, rompe hielo, • Calentamiento especifico 2. Parte central 3. Cierre o final de la clase			Formativa de observación directa.

Carta entregada a la institución

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Villa del Rosario, 01 de septiembre de 2022

Señora
MARÍA ESTHELA ALVAREZ ORTÍZ

INSTITUTO NACIONAL DIVERSIFICADO JOSÉ EUSEBIO CARO INEM SEDE MIGUEL MÜLLER

Estimada Rectora, cordial saludo.

La Universidad de Pamplona y el Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes, modalidad Presencial, sede Villa del Rosario, conscientes de la gran misión institucional de preparar a excelentes profesionales universitarios, agradece la atención a la presente y su permiso para la realización de la asignatura **Práctica Integral Docente** de nuestro estudiante de último semestre, en la Institución a su cargo.

A si mismo informamos a usted las generalidades de la Practica que debe realizar el docente en formación, el cual debe orientar 12 horas de clase y cumplir 4 horas semanales de acompañamiento institucional (extracurriculares), además participar en actividades institucionales del área de Educación Física; siguiendo los parámetros del Reglamento de Practica que hará entrega el docente en formación, para las evaluaciones respectivas, elaboración de informes y certificación de realización de la misma y demás que ustedes estimen pertinentes.

Solicitamos muy comedidamente que la **supervisión** del docente en formación sea asumida por el **docente del Área** de su Institución, a su vez por un docente del Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad y periódicamente por el Coordinador de Practica durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 02 de diciembre del año en curso. El estudiante de práctica estará amparado por el seguro estudiantil contra todo riesgo de la Universidad de Pamplona (ARL).

Esperamos se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr en beneficio del mejoramiento de la Educación en general y del proceso de formación de los futuros docentes.

Estudiante Practicante Asignado: ADRIÁN MAURICIO PÉREZ MONCADA CC. 1090524926

Cualquier información, comunicarse al número de celular 3043433326 o al correo electrónico
oscar.quintero@unipamplona.edu.co
Agradecemos de antemano la atención prestada.
Atentamente,

OSCAR ANTONIO QUINTERO VARGAS
Coordinador Práctica Integral Docente
Sede Villa del Rosario

DIEGO FERNANDO POLANCO BUSTO
Coordinador del Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes, sede Villa del Rosario

Villa del Rosario, 01 de septiembre de 2022

Adrianperez7moncada@gmail.com
3166880940
Semestre 10